

CERTIFICADO N°45 /

El Secretario Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°157, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 26 de febrero de 2021, se acordó por unanimidad de los Concejales y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°72 de fecha 10 de febrero de 2021, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TÍT. SUBT. ÍTEM. ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA\$
DEL			
115.15.11	Saldo inicial de caja recursos propios	89.000.0000	
AL			
215.29.02	Edificios		10.000.000
215.29.04	Mobiliario y otros		24.500.000
215.29.05	Máquinas y equipos		34.500.000
215.29.06	Equipos informáticos		17.000.000
215.29.07	Programas informáticos		3.000.000
TOTAL		89.000.000	89.000.000

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 26 de febrero de 2021.



SERGIO CASTRO QUIROZ
Secretario Municipal (S)